Naciones Unidas E/CN.18/2011/7

Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
Noveno período de sesiones
Nueva York, 24 de enero a 4 de febrero de 2011
Tema 6 del programa provisional*
Año Internacional de los Bosques, 2011

Preparativos del Año Internacional de los Bosques, 2011 (Bosques 2011)

Informe del Secretario General

Resumen

El informe sobre los preparativos del Año Internacional de los Bosques, 2011 (Bosques 2011) se ha preparado para ofrecer un resumen del estado de los preparativos de Bosques 2011. En él se presenta información sobre las iniciativas y actividades organizadas por los gobiernos, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, así como los grupos principales, para celebrar Bosques 2011. En la última sección se formulan recomendaciones acerca de los próximos preparativos. En los anexos figuran el logotipo del Año Internacional de los Bosques, 2011, las normas de uso de este y un formulario de descargo de responsabilidades.

* E/CN.18/2011/1.

10-62711 (S) 191110 231110

Se ruega reciclar

Índice

		Página
I.	Introducción	3
II.	Actividades de comunicación más importantes	3
III.	Actividades de los gobiernos	7
IV.	Actividades de organizaciones internacionales	9
V.	Actividades de las organizaciones regionales y subregionales	12
VI.	Actividades de los grupos principales	14
VII.	Recomendaciones	15
Anexos		
I.	Año Internacional de los Bosques, 2011: logotipo en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas	16
II.	Año Internacional de los Bosques, 2011: normas de uso del logotipo	17
III.	Descargo de responsabilidades por el uso del logotipo de “Año Internacional de los Bosques, 2011”	21

I. Introducción

1. El 20 de diciembre de 2006, la Asamblea General, en su resolución 61/193, declaró 2011 Año Internacional de los Bosques e invitó a los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales competentes, el sector privado y otros agentes a que hicieran esfuerzos concertados para crear más conciencia en todos los niveles para fortalecer la ordenación sostenible, la conservación y la explotación sostenible de todos los tipos de bosques en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

2. En la resolución 61/193, la Asamblea General también solicitó a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que sirviera de centro de coordinación de la celebración del Año, en colaboración con los gobiernos, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las organizaciones y los procesos internacionales, regionales y subregionales, así como con los grupos principales pertinentes. Asimismo, alentó a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y los grupos principales a que establecieran voluntariamente alianzas para facilitar y promover las actividades relacionadas con el Año en los planos local y nacional, incluso creando comités nacionales o designando centros de coordinación en sus países respectivos.

3. En el presente informe se ofrece información sobre los preparativos de ámbito nacional, regional e internacional para la celebración del Año, en la que se recogen las aportaciones recibidas en respuesta a las notas verbales de fecha 10 de julio de 2009 y 9 de abril de 2010. Varios Estados Miembros y organizaciones han manifestado su intención de promover actividades para celebrar el Año Internacional de los Bosques, 2011; sin embargo, en el momento de redactarse el informe, aun se estaban elaborando los detalles concretos de algunas de esas actividades.

II. Actividades de comunicación más importantes

4. El Año Internacional de los Bosques, 2011 ofrece una oportunidad única de incrementar la conciencia pública de la destacada contribución que aportan los bosques de todo el mundo y también de los problemas que afectan a muchos de los bosques del mundo y a las personas que dependen de ellos. Ya hay buena información sobre experiencias positivas y valiosas de promoción de una ordenación forestal sostenible. El Año constituye un medio para aunar esas voces e impulsar una mayor participación pública en las actividades forestales de todo el mundo.

5. A fin de facilitar la consecución de los objetivos del Año, el Director de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques colabora con un comité consultivo de profesionales de los medios de difusión que la ayuda a trazar y aplicar la estrategia de comunicaciones del Año. La secretaría se ha puesto en contacto con organizaciones de los sectores cinematográfico, televisivo y de la prensa, museos de ciencias naturales y otras instituciones que tienen interés en los bosques. Como parte de la estrategia de reconocimiento de marca, el Año Internacional de los Bosques, 2011 se ha denominado “Bosques 2011” a fin de facilitar la promoción del Año. Una organización no gubernamental muy conocida y prestigiosa, el Festival de cine sobre la naturaleza de Jackson Hole, se encarga desinteresadamente de la labor de promover el festival y de ayudar en el proceso de

seleccionar las películas ganadoras. Gracias a la estrategia de comunicación a distintos niveles de Bosques 2011 se han puesto en marcha numerosas iniciativas de promoción exterior.

6. **Inauguración oficial del Año**. La ceremonia de inauguración a nivel mundial de Bosques 2011 tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas durante la serie de sesiones de alto nivel del noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (2 y 3 de febrero de 2011), en la que está previsto que participen Jefes de Estado y ministros. El programa incluirá mesas redondas de alto nivel, actividades dirigidas a los medios de difusión, proyección de películas, emisión de una colección de sellos de las Naciones Unidas para conmemorar el Año Internacional y otros actos públicos. En la nota verbal de 9 de abril de 2010 se invitó a los Estados Miembros de todos los grupos regionales a que participaran, a nivel ministerial, en los actos de inauguración a nivel mundial del noveno período de sesiones del Foro. También fueron invitados a aprovechar la oportunidad que les brindaban esos actos para anunciar actividades nacionales de conmemoración de Bosques 2011.

7. **Logotipo de Bosques 2011**. El logotipo oficial del Año Internacional se ha ideado en colaboración con la Dependencia de Diseño Gráfico del Departamento de Información Pública de la Secretaría. Recibió la aprobación de la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas el 9 de julio de 2010 y se presentó públicamente en todos los idiomas oficiales de la Organización el 19 de julio de 2010. En el momento de redactarse el presente informe, la secretaría había recibido más de 120 solicitudes del logotipo de Estados Miembros, organizaciones internacionales y grupos principales. En el anexo I del informe figura el logotipo en todos los idiomas oficiales de la Organización, en el anexo II se enuncian las normas de uso del logotipo y en el anexo III figura el formulario de descargo de responsabilidades.

a) El logotipo de Bosques 2011 tiene por finalidad ilustrar el lema de “Los bosques, para las personas” y ensalzar el papel fundamental que cumplen las personas en la ordenación sostenible, la conservación y la explotación sostenible de los bosques de nuestro mundo. Los elementos iconográficos del dibujo representan algunos de los numerosos valores de los bosques y la necesidad de adoptar una perspectiva holística: los bosques proporcionan vivienda a las personas y un hábitat para la diversidad biológica; son fuente de alimentos, medicamentos y agua potable; y desempeñan una función vital de estabilización del clima y el medio ambiente mundiales. La unión de todos esos elementos refuerza la idea de que los bosques son vitales para la supervivencia y el bienestar de las personas de todo el mundo, que somos 7.000 millones;

b) El logotipo de Bosques 2011 está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Además, hasta la fecha se ha traducido también a los siguientes idiomas locales: alemán, armenio, búlgaro, catalán, checo, croata, esloveno, finés, griego, islandés, japonés, kirguiso, letón, neerlandés, polaco, portugués, sueco, los idiomas nacionales de Suiza y turco. Se exhorta a los Estados Miembros a que traduzcan el texto “Año Internacional de los Bosques, 2011” a sus idiomas locales y envíen la traducción, en formato EPS (gráfico) exclusivamente, a la secretaría del Foro para que el logotipo esté disponible en otros idiomas locales en un documento en formato PDF.

8. **Sitio web de Bosques 2011**. El sitio web (www.un.org/forests) se puso en marcha el 4 de octubre de 2010 en colaboración con la Sección de Servicios de Internet del Departamento de Información Pública. Ofrece una plataforma en línea con todas las informaciones referentes a la celebración del Año. Este sitio audiovisual servirá de plataforma internacional de información sobre las actividades realizadas en todo el mundo para la conmemoración de Bosques 2011. Actualmente el sitio contiene una muestra de fotografías, información acerca del Festival cinematográfico internacional sobre los bosques y los planes de los Estados Miembros para celebrar el Año. Además, figura en él un calendario de iniciativas nacionales, regionales e internacionales relacionadas con el Año, y también se facilitarán versiones electrónicas de todos los materiales de promoción de Bosques 2011, como fotografías, vídeos y presentaciones sonoras y de PowerPoint, a medida que se disponga de ellas. El sitio incluirá en breve un portal dedicado a los medios de difusión en el que habrá enlaces con las noticias relativas a los bosques, además de una carpeta de prensa con fichas informativas, folletos y otros documentos de información sobre las cuestiones más importantes que atañen a los bosques. También servirá de entrada a todos los sitios web de los Estados Miembros dedicados a Bosques 2011.

9. **Festival cinematográfico de Bosques 2011**. La secretaría del Foro colabora con el Festival de Jackson Hole, dedicado al cine sobre la naturaleza, en la organización del Festival cinematográfico internacional sobre los bosques como acto conmemorativo del Año. Las películas ganadoras se presentarán a los delegados en la inauguración de Bosques 2011, que tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas en febrero de 2011. El lema general del Festival es “Los bosques, para las personas”, con las subcategorías siguientes: “Visión de 360 grados sobre todo lo que tiene que ver con los bosques”, para la película que comunique mejor las interconexiones sociales, culturales, económicas o espirituales de la humanidad con los bosques; “Los bosques vivientes”, para la película que presente de la manera más efectiva la rica diversidad y la complejidad de los ecosistemas forestales; “Problemas y soluciones”, para la película que comunique más eficazmente las soluciones a los problemas ambientales y de sostenibilidad a que se enfrentan los bosques y las personas que dependen de ellos; “Héroes de los bosques”, para la mejor película que celebre la labor de personas o grupos dedicados a la investigación y a la sostenibilidad de los bosques; “Este es mi bosque”, para la película que relate más eficazmente una historia personal relacionada con un bosque; y “Cortometrajes”, concedido a la mejor película de menos de 15 minutos de duración. La secretaría del Foro también promoverá las proyecciones de películas en locales de las Naciones Unidas, así como en otros festivales cinematográficos y actos en todo el mundo. El sitio web del Festival cinematográfico (www.ForestFilmFestival.org) ya se ha puesto en marcha y las solicitudes de candidaturas recibieron amplia publicidad entre los centros de coordinación de los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y los grupos principales.

10. **Premios “Héroes de los bosques”**. Este programa se pondrá en marcha con el propósito de descubrir y reconocer los esfuerzos de personas “normales” que trabajan incansablemente para fomentar, proteger y gestionar nuestros bosques de todo el mundo. Estos relatos sobre héroes anónimos se presentarán en el sitio web de Bosques 2011 a lo largo de todo el año como forma de inspirar a otras personas para que actúen. Los galardonados serán objeto de reconocimiento en la ceremonia de clausura de Bosques 2011. Como parte del plan estratégico de largo plazo para

promover el lema de Bosques 2011, "Los bosques, para las personas", la secretaría del Foro se propone continuar el programa "Héroes de los bosques" más allá de 2011 y establecer una red mundial de Héroes de los bosques para que estos puedan intercambiar sus experiencias y conocimientos y seguir siendo una inspiración para otras personas.

11. **Portavoces o mensajeros de los bosques**. La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques selecciona actualmente a personas que puedan usar su condición de líderes o celebridades para atraer la atención de los medios y ayudar a aumentar la sensibilidad hacia los bosques y el apoyo a estos. Se está buscando a estos embajadores generales por todo el mundo y se los invitará a acudir a actos públicos para promover Bosques 2011 y actividades en pro de los bosques.

12. **Anuncios de interés público y cortometrajes promocionales**. La secretaría del Foro tiene previsto producir cortometrajes de 3 a 5 minutos y anuncios de interés público que se distribuirán por todo el mundo en diversos idiomas, para que se emitan por televisión y por otros canales de distribución, incluidas las proyecciones gratuitas en teatros, a fin de transmitir ideas que fomenten el activismo en pro de los bosques.

13. **Concursos artísticos, cinematográficos y fotográficos**. La secretaría del Foro tiene previsto organizar actos virtuales (en línea) para honrar a las personas que utilicen obras plásticas, fotografías, películas y cortometrajes para expresar su opinión y promover la idea de que los bosques son para las personas. La secretaría colabora actualmente con museos, cineastas especializados en medio ambiente, representantes de los medios de difusión y redes de entidades que se preocupan por los bosques para organizar un concurso mundial de gran envergadura en el que participen obras plásticas, películas y fotografías que ilustren el lema de Bosques 2011, "Los bosques, para las personas".

14. **Colección de sellos sobre Bosques 2011**. La Administración Postal de las Naciones Unidas está ideando una colección de sellos conmemorativos del Año Internacional, en colaboración con la secretaría del Foro. Está previsto presentar en público la colección durante la inauguración oficial de Bosques 2011 en la Sede de las Naciones Unidas. La colección se emitirá también en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena.

15. **Exposiciones y carteles**. Utilizando las historias, las obras plásticas y las fotografías que se reúnan al hilo de las actividades de Bosques 2011, la secretaría del Foro prevé organizar exposiciones y colocar carteles en los que figuren imágenes de las actividades que personas de todo el mundo realizan en pro de la ordenación forestal sostenible y que ilustren el lema "Los bosques en tu vida diaria".

16. **Acto de la Asamblea General**. En el apartado h) del párrafo 8 del informe del Secretario General (A/65/229) se presentó para su estudio una recomendación al efecto de organizar un acto especial de alto nivel de la Asamblea General, en su sexagésimo sexto período de sesiones, en septiembre de 2011; el acto sería de un día de duración, y en él participarían Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de estimular la sensibilidad pública y la acción política en pro de la ordenación forestal sostenible.

III. Actividades de los gobiernos

17. Aunque el Año vaya a ser un acontecimiento de ámbito mundial, la mayoría de sus actividades de celebración se desarrollarán en el ámbito nacional. Los comités nacionales y los centros de coordinación de la celebración de Bosques 2011 se encargarán de coordinar las celebraciones nacionales y de darles publicidad, así como de comunicar los planes y resultados correspondientes a la secretaría del Foro. La secretaría ha recibido notificación de las siguientes reuniones, conferencias y ceremonias de celebración de Bosques 2011:

a) El Brasil prevé organizar un congreso internacional sobre las ciudades y los bosques en Manaos, estado de Amazonas, en 2011;

b) Bulgaria prevé celebrar la fiesta tradicional de los profesionales del sector forestal en abril de 2011;

c) China organizará actos especiales de plantación de árboles para conmemorar el Año Internacional, como parte del Día de Plantación de Árboles de China, el 12 de marzo de 2011. Además, se ha previsto una conferencia final y una ceremonia de reparto de premios en diciembre de 2011 con motivo del trigésimo aniversario de la Campaña nacional obligatoria de plantación de árboles en China, en la que altos funcionarios gubernamentales del Consejo de Estado harán exposiciones ante los diplomáticos y representantes de organizaciones nacionales y no gubernamentales asistentes;

d) La República Checa celebrará Días del Bosque en 2011;

e) Chipre organiza una reunión sobre la "Acción FP0701 de Cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica, relativa a la ordenación forestal después de un incendio en Europa meridional", que se celebrará en 2011, y una conferencia sobre la ordenación integrada de los ecosistemas forestales del país;

f) El Salvador prevé celebrar en 2011 una feria forestal que se centrará en el desarrollo;

g) Etiopía planifica un acto inaugural del Año Internacional de los Bosques con la participación de interesados gubernamentales y no gubernamentales, entre ellos instituciones de investigación y de educación superior;

h) Está previsto que la reunión de los directores de los departamentos forestales de los Estados miembros de la Unión Europea se celebre en Polonia, en noviembre de 2011;

i) La Asociación Forestal de los Estados Europeos (EUSTAFOR) prevé organizar su 12ª reunión en 2011;

j) Fiji ha puesto en marcha una "Campaña de plantación de un millón de árboles" para el período comprendido entre abril de 2010 y abril de 2011. La campaña, promovida por el Ministerio de Silvicultura, cuenta con el apoyo de todos los sectores gubernamentales y no gubernamentales, incluidas las organizaciones internacionales y regionales presentes en Fiji;

k) El Ministerio de Alimentación, Agricultura y Defensa del Consumidor de Alemania prevé realizar una campaña nacional para hacer publicidad de Bosques 2011 y de cuestiones relacionadas con los bosques, así como para sensibilizar a la

población al respecto, durante la Semana Verde Internacional de Berlín (que se celebrará del 21 al 30 de enero de 2011);

l) Guatemala prevé organizar su noveno Congreso Forestal Nacional en 2011;

m) El Japón organizará una ceremonia para enlazar la clausura del Año Internacional de la Diversidad Biológica, 2010, con el Año Internacional de los Bosques, 2011. La ceremonia formará parte del acto de clausura del Año Internacional de la Diversidad Biológica que se celebrará en la prefectura de Ishikawa en diciembre de 2010. El Japón también tiene previsto organizar una conferencia internacional en febrero o marzo de 2011 para señalar el inicio del Año Internacional de los Bosques en el país;

n) Polonia inaugurará Bosques 2011 en su territorio con ocasión de un seminario sobre el tema "Los bosques y la silvicultura polacos comparados con los bosques y la silvicultura europeos y mundiales", en el que participarán especialistas científicos y que incluirá una conferencia de prensa. Además, otros acontecimientos que tendrán lugar en 2011 son un Día de los Bosques en Varsovia, una salida de recolección de hongos en el distrito forestal de Wyszków, y una salida de recolección de arándanos en el distrito forestal de Celestynów;

o) La República de Corea organizará una ceremonia conmemorativa del Año Internacional de los Bosques en la que se entregarán premios de buena ordenación forestal, se descubrirá una torre de honor conmemorativa y se realizarán diversas campañas. La República de Corea también organizará un simposio internacional sobre las funciones de los bosques, políticas para hacer frente al cambio climático y silvicultura, así como cursillos, seminarios, conferencias y mesas redondas para exponer las múltiples funciones que cumplen los bosques en bien de la sociedad.

18. Aparte de los actos que acaban de enumerarse, varios Estados Miembros y organizaciones han declarado su intención de realizar otras actividades de comunicación y divulgación, entre ellas las siguientes:

a) Concursos: comprenderán desde concursos fotográficos, artísticos, de lemas y de composición de ensayos hasta competiciones deportivas y atléticas en bosques. Bulgaria, China, Chipre, Georgia, Israel, Jamaica, el Líbano, Polonia, la República Checa y la República de Corea han declarado que tienen previsto organizar concursos entre sus actividades de Bosques 2011;

b) Exposiciones: está previsto realizar exposiciones sobre las cuestiones forestales más importantes, desde la deforestación y la degradación de los bosques hasta las funciones protectoras de estos, recurriendo a la fotografía y a otros medios visuales para comunicar las ideas. Austria, Bulgaria, Chipre, Georgia, Jamaica, Polonia, la República Checa y Rumania han declarado que prevén organizar exposiciones entre sus actividades de Bosques 2011;

c) Plantación de árboles: incluirá la distribución de plantones y la difusión de información e instrucciones después de la plantación, a fin de resaltar la importante función que cumplen la forestación y la reforestación en las actividades de ordenación forestal sostenible. Austria, China, los Estados Unidos de América, Etiopía, Georgia, Israel, Jamaica, el Líbano, Polonia y la República Popular Democrática de Corea han declarado que tienen previsto organizar plantaciones de

árboles entre sus actividades de Bosques 2011. La República Popular Democrática de Corea ha declarado concretamente que pretende plantar más de mil millones de árboles en todo su territorio durante 2011;

d) Excursiones a la naturaleza: a zonas forestales protegidas. Los parques nacionales pueden desempeñar un papel importante para sensibilizar a la población en general, los jóvenes, los periodistas y los políticos con respecto a la importancia de los recursos forestales y los factores que amenazan a los bosques nacionales. Bulgaria, Chipre, El Salvador, Etiopía, el Líbano, la República Checa y Rumania han declarado que prevén organizar excursiones a la naturaleza entre sus actividades de Bosques 2011;

e) Publicaciones: los materiales informativos, que comprenden libros, folletos, calendarios, textos pedagógicos, octavillas, panfletos y carteles, son un medio de comunicación y divulgación de eficacia demostrada. Austria, China, Chipre, El Salvador, Etiopía, Georgia, Jamaica, Marruecos, Polonia, la República Checa y Rumania han declarado que prevén producir publicaciones entre sus actividades de Bosques 2011;

f) Otras actividades de sensibilización: Austria, Croacia, el Líbano y Portugal han declarado que prevén organizar actividades de sensibilización con respecto al papel de los bosques y favorecer el intercambio de estrategias prácticas de promoción de la ordenación forestal sostenible entre sus actividades de Bosques 2011.

IV. Actividades de organizaciones internacionales

19. Las organizaciones internacionales, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y el sistema de las Naciones Unidas, es decir, las comisiones orgánicas y las regionales, así como los organismos, fondos y programas del sistema, desempeñarán un papel decisivo de apoyo y organización de las actividades de Bosques 2011 en los planos mundial y regional.

a) Centro de Investigación Forestal Internacional. La secretaría del Foro colabora estrechamente con el Centro para aprovechar la experiencia de los Días de los Bosques que se celebran en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como modelo para crear una red de intercambio de conocimientos para Bosques 2011. Este modelo emplea diversos canales de comunicación, como las redes sociales, los blog de periodistas especializados en el medio ambiente y otros medios para dirigir una corriente de información directa a los sectores del público deseados. El cuarto Día de los Bosques, que se celebrará en el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (5 de diciembre de 2010), enlazará el Año Internacional de la Diversidad Biológica y el Año Internacional de los Bosques. Como parte de la filmación del cuarto Día de los Bosques, se solicitará a los participantes que den a conocer sus mensajes para el Año Internacional de los Bosques, 2011. Para conmemorar el Año, el Centro también organizará en todo el mundo en 2011 seis conferencias con el título “Bosques 2011: un llamamiento a la ciencia”;

b) Convenio sobre la Diversidad Biológica. La secretaría del Foro colabora estrechamente con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica para aprovechar los logros del Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010 y

hacer que el impulso se extienda a Bosques 2011. Entre las actividades figuran la organización de un acto de enlace como parte de la ceremonia de clausura del Año Internacional de la Diversidad Biológica, que se celebrará en Kanazawa, prefectura de Ishikawa (Japón), en diciembre de 2010; la diversidad biológica del medio forestal como tema central del próximo Día Internacional de la Diversidad Biológica, que se celebrará el 22 de mayo de 2011; la elaboración de materiales de información sobre la diversidad biológica de los bosques; y la posible inclusión de un tema dedicado a los bosques en los actos del pabellón de los ecosistemas del Convenio sobre la Diversidad Biológica en 2011;

c) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La secretaría del Foro colabora estrechamente con la FAO en una serie de actividades relacionadas con Bosques 2011. La FAO, que ocupa la presidencia de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, presta apoyo a la conmemoración del Año y organizó la primera reunión de los centros de coordinación de la red de comunicadores sobre los bosques de la Asociación como actividad paralela del 20º período de sesiones del Comité de Montes, el 5 de octubre de 2010. Se espera que la red de comunicadores sobre los bosques de la Asociación explore enfoques y medidas de comunicación comunes para apoyar las actividades de comunicación relacionadas con los bosques en las organizaciones participantes en la Asociación durante el Año Internacional y más adelante. Por otra parte, entre las actividades de la FAO relacionadas con Bosques 2011 figuran la presentación del *Estado de los Bosques del Mundo* en 2011 en el noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la publicación de folletos informativos con datos sobre los bosques, y oportunidades para celebrar actos de Bosques 2011 en la Sede de la FAO, en cooperación con la municipalidad de Roma, así como a nivel regional en coordinación con las comisiones regionales de la FAO;

d) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El FIDA ha indicado que se propone coorganizar un acto paralelo sobre los bosques y la huella del carbono durante el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Cancún (México) en 2010;

e) Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN). La secretaría del Foro colabora estrechamente con la UICN para crear conciencia sobre los valores de la restauración en gran escala del paisaje forestal en el marco de Bosques 2011, en particular mediante la labor que se realiza por conducto de la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal. Otras actividades previstas consisten en aprovechar la amplia red de miembros de la UICN y publicaciones como *Arborvitae* y *World Conservation* para crear conciencia y dar a conocer ejemplos positivos para Bosques 2011;

f) Organización Internacional de las Maderas Tropicales. La secretaría del Foro colabora estrechamente con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales en varias actividades de Bosques 2011. Entre los actos previstos figuran los siguientes: el acto de clausura del Año Internacional de la Diversidad Biológica y de transición a Bosques 2011, que se celebrará en Ishikawa en diciembre de 2010; un número especial de la publicación *Tropical Forest Update*; la publicidad de las actuaciones de la organización que han dado buenos resultados en el marco de proyectos sobre el terreno; la presentación de un informe sobre la ordenación

sostenible de los bosques en los trópicos en 2010; y la publicación de materiales educativos en que se ponga de relieve la importancia de los bosques tropicales;

g) Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal. A lo largo de 2011 se celebrarán más de 70 reuniones relacionadas con la Unión; la secretaría del Foro se propone colaborar con la Unión para difundir materiales de información sobre Bosques 2011 mediante esos actos. El Panel Mundial de Expertos Forestales, que es una iniciativa de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques dirigida por la Unión, contribuirá a Bosques 2011 con la publicación de un informe de evaluación cuyo propósito es crear conciencia sobre la función de los instrumentos e instituciones internacionales que tienen que ver con los bosques. Otras oportunidades de comunicación para Bosques 2011 son el servicio mundial de información forestal (www.gfis.net) y el boletín informativo de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal;

h) Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El FMAM prevé vincular estrechamente la celebración de su vigésimo aniversario en 2011 con los actos de Bosques 2011, y utilizará esta oportunidad para promover su nuevo programa de ordenación forestal sostenible y reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, para el cual se ha previsto una dotación de financiación separada por valor de 250 millones de dólares en la quinta reposición del FMAM y que ofrece incentivos para una mejor coordinación de todos los tipos de bosques en los países que cumplan los requisitos establecidos por el FMAM;

i) Convención de Ramsar relativa a los humedales. La Convención eligió el lema “Bosques para el agua y los humedales” para el Día Mundial de los Humedales de 2011, en honor del Año Internacional de los Bosques. La secretaría del Foro colaboró con la secretaría de la Convención de Ramsar en la producción de un folleto sobre los humedales y los bosques para el Día Mundial de los Humedales de 2011. En la publicación se examinan los humedales boscosos y se ponen de relieve las muchas funciones útiles de esos ecosistemas para las personas y la fauna y flora silvestres. En el folleto se examina también la función decisiva de los bosques en el ciclo mundial del agua, incluida la forma en que los bosques proporcionan agua limpia a los humedales y combaten los efectos del cambio climático;

j) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La UNESCO desempeñará un papel fundamental en una conferencia regional sobre los bosques que organizará en Kinshasa el Ministerio de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Turismo de la República Democrática del Congo, dedicada a crear conciencia sobre el Año Internacional de los Bosques. Está previsto que la conferencia se celebre a fines de noviembre o comienzos de diciembre de 2010. La UNESCO participará en ella por intermedio de la Escuela Regional Superior de Ordenación y Gestión Integradas de los Bosques Tropicales;

k) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La secretaría del Foro colabora estrechamente con el PNUMA en diversas iniciativas de comunicación de Bosques 2011. Las actividades previstas del Programa sobre comunicaciones relacionadas con los bosques en 2011 comprenden productos audiovisuales y carpetas para los medios de comunicación. Además, el lema del Premio Sasakawa del PNUMA para 2011 es “Los bosques para las personas, los bosques para un crecimiento verde”, en apoyo de Bosques 2011, y actualmente se

está debatiendo la posibilidad de destacar temas relacionados con los bosques en el Día Mundial del Medio Ambiente de 2011, que se conmemora el 5 de junio, a fin de crear conciencia sobre el papel de los bosques en una economía no contaminante;

l) Centro Mundial de Agrosilvicultura. La secretaría del Foro se propone colaborar estrechamente con el Centro para promover actuaciones positivas relacionadas con los bosques y la agrosilvicultura. El Centro se propone dar a conocer a lo largo de 2011 ejemplos de las ventajas de la agrosilvicultura en el contexto de los bosques, incluso poniendo de relieve los aspectos relacionados con el género y los medios de vida, recurriendo a diversos canales de comunicación, como las publicaciones y las exposiciones.

V. Actividades de las organizaciones regionales y subregionales

20. Las organizaciones regionales y subregionales relacionadas con los bosques desempeñan una función decisiva de cooperación y de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques, y tendrán por consiguiente un papel muy destacado de apoyo y organización de actividades de Bosques 2011 en los planos regional y subregional.

21. Se ha informado a la secretaría del Foro de las siguientes actividades regionales y subregionales para celebrar Bosques 2011:

a) La Comisión de los Bosques del África Central se propone aprovechar las experiencias adquiridas con la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010 y prestar apoyo a los Estados miembros de la Comisión para la celebración de Bosques 2011, en particular mediante actividades de educación e información;

b) La Comunidad de Estados Sahelosaharianos prevé celebrar en 2011 reuniones sobre la lucha contra la desertificación y la protección de los recursos forestales, en particular la primera reunión del Comité Directivo de la Iniciativa para crear una muralla verde en el Sáhara;

c) El 24º período de sesiones de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico y la segunda Semana de los Bosques de Asia y el Pacífico se celebrarán en China en 2011;

d) La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) prevé celebrar en 2011 la segunda reunión ministerial sobre bosques de la ASEAN y China y una reunión oficial de altos funcionarios del sector forestal de la ASEAN y China dedicada al diálogo regional sobre políticas;

e) La Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques prevé organizar en 2011 un campamento forestal de verano y visitas de intercambio entre universidades e instituciones especializadas en silvicultura, como actividades complementarias de la reunión de presidentes de instituciones educativas superiores de silvicultura, que se celebró en julio de 2010. La Red también se propone dar publicidad a las actividades de Bosques 2011 en la región en su sitio web y sus boletines informativos;

f) La décima reunión de responsables forestales del Pacífico se celebrará en Fiji en mayo y junio de 2011 para estudiar la ejecución pasada y presente de actividades forestales en la región. Para conmemorar Bosques 2011, la secretaría de la Comunidad del Pacífico presentará un libro titulado *La silvicultura en el Pacífico* durante la reunión regional de responsables forestales que se celebrará en Fiji. A lo largo de 2011, la secretaría de la Comunidad del Pacífico también se propone organizar diversas actividades de comunicación, como concursos de composición de ensayos, premios al mérito, boletines de prensa, programas audiovisuales y documentales dirigidos a crear conciencia sobre el valor de los recursos forestales para el bienestar de la población del Pacífico;

g) La sexta Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa tendrá lugar en Oslo, del 14 al 16 de junio de 2011. La Conferencia adoptará una decisión acerca de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre los bosques en la región paneuropea, y adoptará también una decisión sobre una visión, unos objetivos y unas metas comunes para los bosques en Europa. La Conferencia Ministerial constituirá la principal contribución de Europa al Año Internacional de los Bosques, y la dependencia de enlace de la secretaría de FOREST EUROPE en Oslo se propone lograr la participación de los ministros responsables de los bosques para que promuevan a todos los niveles las cuestiones relacionadas con el Año Internacional de los Bosques;

h) La tercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de los Cárpatos se celebrará en Eslovaquia en 2011. Se espera que en la reunión se apruebe un proyecto de protocolo sobre la ordenación sostenible de los bosques;

i) La dependencia de enlace de la secretaría de FOREST EUROPE en Oslo colabora con la secretaría del Foro y con la red de comunicadores sobre los bosques en actividades que se realizarán en 2011 para promover el conocimiento de la labor europea en materia de ordenación sostenible de los bosques entre los encargados de la adopción de políticas y decisiones, los medios de comunicación y el público, y para generar diálogo e impulsar a la acción. Además, la dependencia de enlace de la secretaría de FOREST EUROPE en Oslo, en cooperación con la Sección de Bosques y Madera de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE)/FAO y con la FAO, publicará el informe *Estado de los bosques de Europa 2011*, que brindará información sobre la situación y la evolución de los bosques europeos, su ordenación y las políticas aplicadas;

j) La Sección de Bosques y Madera de la CEPE/FAO está formulando una estrategia de comunicación sobre los bosques para transmitir mensajes sobre el estado de los bosques en Europa, como parte de sus actividades relacionadas con Bosques 2011. Esta estrategia se está formulando en cooperación con la red de comunicadores sobre los bosques, que es una red de expertos en comunicación de países y organizaciones de toda la región. Entre las actividades previstas para el Año Internacional figuran la presentación de un vídeo y reuniones y seminarios sobre aspectos relacionados con el cambio climático y las distintas dimensiones de la ordenación sostenible de los bosques. Como parte de esas actividades, en enero de 2011 se celebrará en Turquía la cuarta reunión del Equipo de especialistas en la supervisión de la ordenación sostenible de los bosques;

k) La secretaría de la Red Internacional de Bosques Modelo, el Ministerio de Medio Ambiente de España y el gobierno regional de la comunidad de Castilla y León (España) celebrarán Bosques 2011 con la organización en Burgos (España) de

un simposio internacional sobre enfoques ecosistémico y a nivel paisaje para la sostenibilidad. La reunión servirá para mejorar la comprensión de la gestión de los ecosistemas forestales y brindará una oportunidad de celebrar los importantes éxitos que están obteniendo en todo el mundo las comunidades y los responsables de la ordenación de los recursos naturales. El simposio precederá el Foro Global de la Red Internacional de Bosques Modelo, que también se celebrará en Burgos (España);

l) En 2011, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica espera dar comienzo a la plena ejecución del nuevo Programa regional para la cooperación amazónica, que incluye los instrumentos siguientes: el Programa regional para la cooperación en materia de bosques; el Programa regional para la cooperación sobre asuntos indígenas; y el Plan de acción regional para la diversidad biológica amazónica en 2011.

VI. Actividades de los grupos principales

22. Los grupos principales definidos en el Programa 21 han sido reconocidos como interesados fundamentales en la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques en todo el mundo. En julio de 2010, en el curso de la iniciativa impulsada por los grupos principales que, con el título "Aplicación de la ordenación sostenible de los bosques a la reducción de la pobreza: fortalecimiento de un enfoque basado en múltiples interesados en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques", se celebró en Accra, varios grupos principales relacionados con los bosques dieron a conocer sus planes [1] para celebrar el Año Internacional de los Bosques, a saber:

a) Productos de comunicación: materiales de información y educación, boletines de noticias, carteles y vídeos dirigidos a los estudiantes;

b) Acontecimientos: actos inaugurales a nivel nacional, actos a nivel de las comunidades, plantaciones de árboles, seminarios, talleres y conferencias, conciertos, desfiles, concursos de artes plásticas y de música y programas nacionales de televisión sobre cuestiones relacionadas con los bosques.

23. Además de esas actividades, la secretaría del Foro ha estado recibiendo un número creciente de solicitudes de colaboración del sector privado. Empresas de todo el mundo han pedido permiso para utilizar el logotipo de Bosques 2011 y se han ofrecido a prestar apoyo a actos de Bosques 2011. Un hecho que demuestra el atractivo transectorial del Año Internacional es que la mayoría de solicitudes no provienen de la industria forestal. En realidad, todo tipo de empresas, de sectores como el industrial, el alimentario o el de la tecnología, han solicitado utilizar el logotipo de Bosques 2011 porque buscan mostrar su compromiso con prácticas empresariales sostenibles y promover la conciencia de esas prácticas a lo largo del Año Internacional.

[1] "Applying sustainable forest management to poverty reduction: strengthening the multi-stakeholder approach within the United Nations Forum on Forests", summary report of the Major Groups-Led Initiative in Support of the United Nations Forum on Forests, 26-30 July 2010, Accra.

VII. Recomendaciones

24. **Reconociendo la necesidad de promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, a todos los niveles, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques tal vez desee estudiar las siguientes recomendaciones:**

a) Seguir alentando a los Estados Miembros a que fomenten la sensibilización con respecto a las dificultades y los éxitos en materia de ordenación forestal sostenible en el plano nacional, por ejemplo como medio de promoción de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y tripartita;

b) Reiterar a los Estados Miembros su invitación a que instituyan unos comités nacionales de coordinación o unos centros de coordinación para promover y coordinar las actividades e iniciativas relacionadas con el Año Internacional de los Bosques, 2011 en los planos local y nacional;

c) Seguir alentando a los gobiernos, las organizaciones regionales e internacionales pertinentes y los grupos principales a que respalden las actividades relacionadas con el Año, por ejemplo mediante contribuciones voluntarias, y a que vinculen sus actividades pertinentes con el Año;

d) Alentar a todos los órganos competentes de las Naciones Unidas, entre ellos las comisiones orgánicas y las regionales, así como los organismos, fondos y programas del sistema, a que respalden las actividades previstas para conmemorar 2011 como Año Internacional de los Bosques, contribuyan a ellas y participen en ellas, de manera plena;

e) Seguir alentando la creación de asociaciones voluntarias entre los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y las organizaciones de grupos principales para favorecer y promover la realización de actividades relacionadas con el Año en los planos local y nacional;

f) Invitar a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a continuar en el futuro la red de comunicación a fin de promover la buena comprensión por la población, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales de las muchas contribuciones de los bosques y de la necesidad de su ordenación sostenible;

g) Promover la celebración del Año no como acto aislado sino como parte de un proceso continuo de promoción y colaboración para potenciar la sensibilidad y la acción con respecto a la ordenación forestal sostenible a todos los niveles, lo que equivale a una estrategia forestal reforzada para los años 2012 y siguientes.

Anexo I

Año Internacional de los Bosques, 2011: logotipo en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas

Anexo II

Año Internacional de los Bosques, 2011: normas de uso del logotipo

Normas de uso del logotipo

I. Diseño del logotipo

1. El logotipo del Año Internacional de los Bosques, 2011 (Bosques 2011) tiene por finalidad ilustrar el lema “Los bosques, para las personas” y ensalzar el papel fundamental que cumplen las personas en la ordenación sostenible, la conservación y la explotación sostenible de los bosques de nuestro mundo. Los elementos iconográficos del dibujo representan algunos de los numerosos valores de los bosques y la necesidad de una perspectiva holística: los bosques proporcionan vivienda a las personas y un hábitat para la diversidad biológica, son fuente de alimentos, medicamentos y agua potable y desempeñan una función vital de estabilización del clima y el medio ambiente mundiales. La unión de todos esos elementos refuerza la idea de que los bosques son vitales para la supervivencia y el bienestar de las personas de todo el mundo, que somos 7.000 millones.

II. Traducción del logotipo

2. El logotipo del Año Internacional de los Bosques, 2011 (Bosques 2011) se puede obtener en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

3. Se exhorta a los Estados Miembros a que traduzcan el texto “Año Internacional de los Bosques, 2011” a sus idiomas locales y envíen la traducción, en formato EPS (gráfico) exclusivamente y por correo electrónico, a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, a la siguiente dirección: forests@un.org.

4. Las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones pueden usar el logotipo del Año Internacional de los Bosques, 2011 en conjunción con su logotipo propio durante los actos o las actividades que organicen para el Año.

III. Usos del logotipo

A. Uso del logotipo por parte de entidades del sistema de las Naciones Unidas

5. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas podrán utilizar el logotipo del Año Internacional de los Bosques, 2011 sin autorización previa de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Sin embargo, a efectos de información, deberían notificar a la secretaría del Foro los actos y los materiales informativos en que se usará el logotipo. Este podrá usarse también en los productos que elaboren las Naciones Unidas, con o sin sus asociados externos, para

conmemorar el Año, por ejemplo carteles, folletos, libros, vídeos, presentaciones de Flash y PowerPoint, carteleras, ilustraciones y animaciones.

B. Uso del logotipo por parte de entidades ajenas al sistema de las Naciones Unidas

6. El logotipo del Año Internacional de los Bosques está destinado primordialmente a tres usos promocionales: información, recaudación de fondos y utilización por parte de una entidad comercial. Las partes ajenas al sistema de las Naciones Unidas podrán usar el logotipo previa autorización de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, de conformidad con los requisitos que se exponen a continuación:

1. Usos informativos del logotipo

7. Los usos informativos del logotipo son los siguientes:

a) Usos primordialmente ilustrativos;

b) Usos no recaudatorios;

c) Usos no correspondientes a una entidad comercial.

8. Toda entidad interesada en usar el logotipo del Año Internacional de los Bosques a efectos informativos debe presentar una solicitud a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En la solicitud debe incluir lo siguiente:

a) Una identificación breve de sí misma (carácter y objetivos de la entidad);

b) Una explicación de cómo y dónde se usará el logotipo;

c) Un descargo de responsabilidades (véase el anexo III) firmado por la entidad solicitante.

2. Usos recaudatorios del logotipo

9. Los usos recaudatorios del logotipo son los destinados a obtener recursos para sufragar los gastos de las actividades del Año Internacional de los Bosques que se organicen en 2011. Solo podrán usar el logotipo con fines recaudatorios entidades no comerciales. Toda entidad interesada en usar el logotipo del Año Internacional de los Bosques con esos fines debe presentar una solicitud de autorización a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En su solicitud, la entidad debe incluir lo siguiente:

a) Una identificación breve de sí misma (composición, objetivos, etc.);

b) Una explicación de cómo y dónde se usará el logotipo;

c) Una explicación de cómo se recaudarán los fondos;

d) Un presupuesto resumido;

e) Una explicación de cómo se asignarán los recursos recaudados para sufragar las actividades del Año Internacional de los Bosques;

f) Un descargo de responsabilidades (véase el anexo III) firmado por la entidad solicitante.

3. Usos del logotipo por parte de entidades comerciales

10. Los usos del logotipo por parte de entidades comerciales son todos los que realicen entidades comerciales o todos aquellos en los que participen estas, así como todo uso destinado a obtener una ganancia comercial o personal. Toda entidad comercial interesada en usar el logotipo del Año Internacional de los Bosques debe presentar una solicitud a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En la solicitud, la entidad debe incluir lo siguiente:

a) Una identificación breve de sí misma (carácter de la sociedad o empresa);

b) Una explicación de cómo y dónde se usará el logotipo;

c) El nombre de los países o territorios en que se usará el logotipo;

d) El carácter de los productos o servicios que produzca o venda la entidad en esos lugares;

e) La relación de esos productos o servicios con las ideas rectoras del Año Internacional de los Bosques;

f) Las ganancias que prevé obtener la entidad con el uso del logotipo;

g) Un presupuesto resumido en el que consten los gastos y las posibles regalías o contribuciones que prevea la entidad en relación con los preparativos locales, nacionales o internacionales del Año Internacional de los Bosques, 2011 o con la ejecución de las actividades del Año.

11. Antes de que una entidad comercial pueda usar el logotipo, debe firmar un contrato con la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En concreto, el contrato incorporará unas cláusulas de descargo de responsabilidades (véase el anexo III). También debe incorporar unas cláusulas y condiciones detalladas sobre el uso del logotipo, que incluyan los pormenores de información enumerados *supra*. Por último, debe incorporar las condiciones generales de los contratos de las Naciones Unidas.

4. Duración del uso del logotipo

12. El logotipo del Año Internacional de los Bosques se usará durante el período de dos años comprendido entre julio de 2010 y junio de 2012. Ese período incluye la etapa preparatoria del Año en 2010, los actos de celebración del Año y la ulterior presentación de informes en 2012.

13. El logotipo del Año Internacional de los Bosques se ha ideado para usos promocionales primordialmente, por ejemplo en sitios web, carteles, folletos, libros, vídeos, presentaciones de Flash y PowerPoint, carteleras, ilustraciones y animaciones. El logotipo podrá usarse después de junio de 2012 en las publicaciones referentes al Año.

IV. Responsabilidades

14. Todas las entidades autorizadas a usar el logotipo del Año Internacional de los Bosques, 2011 con los fines que se han especificado *supra* deben cumplir las siguientes disposiciones de descargo de responsabilidades:

a) La entidad tiene la responsabilidad de velar por que las actividades se realicen conforme a la normativa aplicable y por que se contrate un seguro apropiado para cubrir los riesgos dimanantes de esas actividades;

b) Las Naciones Unidas no se responsabilizan de ninguna de las actividades de la entidad;

c) La entidad exime de responsabilidades a las Naciones Unidas y a sus funcionarios y los defenderá en caso de que se presente una demanda contra la Organización o contra estos a consecuencia del uso del logotipo.

15. Cuando el logotipo se use con fines informativos y recaudatorios, la entidad deberá firmar el formulario de descargo de responsabilidades. Cuando lo use una entidad comercial, las disposiciones de descargo de responsabilidades que se han expuesto *supra* se incorporarán al contrato que habrá de firmar aquella. La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques deberá recibir los formularios de descargo de responsabilidades y los contratos antes de que se ejecuten las actividades previstas.

V. Consultas

16. Sírvanse remitir sus consultas a la siguiente dirección:

United Nations Forum on Forests Secretariat
Attention: International Year of Forests, 2011 Team
Department of Economic and Social Affairs (DESA)
1 United Nations Plaza, DC 1 – 1245,
New York, NY 10017, USA

Facsímil: +1 917 367 3186
Correo electrónico: forests@un.org

Anexo III

Descargo de responsabilidades por el uso del logotipo de “Año Internacional de los Bosques, 2011”

El abajo firmante reconoce que, al usar el logotipo del Año Internacional de los Bosques conforme se expone en su solicitud de fecha _____ remitida a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques:

a) Asume la responsabilidad de velar por que las actividades se realicen conforme a la normativa aplicable y por que se contrate un seguro apropiado para cubrir los riesgos dimanantes de esas actividades;

b) Las Naciones Unidas no se responsabilizan de ninguna de las actividades del abajo firmante;

c) La entidad exime de responsabilidades a las Naciones Unidas y a sus funcionarios y los defenderá en caso de que se presente una demanda contra la Organización o contra estos a consecuencia del uso del logotipo.

Firmado

_____

Nombre completo (en letra de imprenta)

_____

Afiliación (en letra de imprenta)

_____

Nombre de la organización

_____

Correo electrónico

_____

Fecha

_____

Sírvase remitir el formulario firmado a la siguiente dirección:

United Nations Forum on Forests Secretariat
Attention: International Year of Forests, 2011 Team
Department of Economic and Social Affairs (DESA)
1 United Nations Plaza, DC 1 - 1245,
New York, NY 10017, USA

Facsímil: +1 917 367 3186
Correo electrónico: forests@un.org